

*ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELAMAKEUP S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013*

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 12H30, en el local social ubicado en la ciudadela Naval Norte en la Av. de las Américas número 2773, los accionistas de la Compañía ELAMAKEUP S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN con C.I. 120208863-7, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de Cuatrocientas acciones; y DE CAMPOS VACA RAFAELA REGINA con C.I. 091520360-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatrocientas acciones; que en total son Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Ochocientos votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Nombrar Comisario Principal.*

Preside la Junta la Señora VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Señora DE CAMPOS VACA RAFAELA REGINA, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto uno del orden del día. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2012.-----

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se da lectura al informe de Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas revuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2012. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto dos del orden del día.-----

Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2012.-----

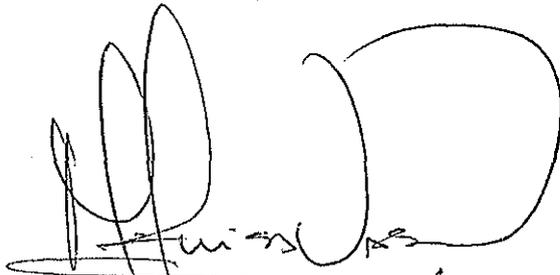
Hace uso de la palabra el Señor Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto tres del orden del día.-----

Nombrar Comisario Principal.-----

Toma la palabra el señor presidente de la Junta, para tratar el punto tres del orden del día quien manifiesta que en aplicación a lo prescrito en los artículos 230 y 231 numeral 1 de la ley de compañías vigente, es menester para la compañía nombrar el comisario de la

compañía para lo cual mociona a la Junta General nombrar nuevamente como Comisario al Señor ZAMBRANO VACA LUIS EDUARDO. El comisario fue elegido por la mayoría de votos, quien desempeñara las funciones que determinen los estatutos y la ley. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías. Se resuelve también autorizar a la secretaria de la Junta para que de inmediato le pase el nombramiento al funcionario elegido.-----

Una vez que se han tratado los Puntos del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 13H10.



VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN
Accionista & Presidente de la Junta
120208863-7



DÉ CAMPOS VACA RAFAELA REGINA
Accionista & Secretaria
091520360-8